



SOACHA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	ES-01-F12		
VERSIÓN	3.0		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AA	
29	12	2021	

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA  
CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540124 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL  
En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: AMBIENTE SOACHA CIUDAD RESILIENTE

Subprograma AMBIENTE SOACHA CIUDAD RESILIENTE

Codigo Producto MGA 4599025

Meta Plan de desarrollo numero MP124

Año de Ejecución: 2023

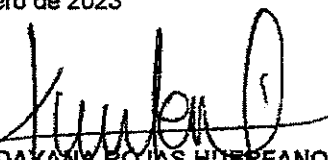
Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	TIPO DE RECURSOS	CÓDIGO CCPET	2023
Ordinario	Propios	0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3.2.02.02.009.94900 - 2	308.000.000
Ordinario	Propios	0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3.2.02.02.007.71199 - 2	25.000.000
Ordinario	Propios	0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3.2.02.01.004.47813 - 2	8.000.000
Ordinario	Propios	0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3.2.02.01.004.4826609 - 2	42.000.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:  
**\$383.000.000**

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

  
KAROL DAYANA ROJAS HUERTANO  
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Elaboró  
CARLOS BEJARANO  
Profesional II  
Banco de Proyectos Planeación  
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró  
CARLOS BEJARANO  
Profesional II  
Banco de Proyectos Planeación  
Dirección de Desarrollo Económico

Teléfono: (57-1) 730 5500 / Fax: (57-1) 577 0580 • Calle 13 N° 7-30 • NIT. 800.094.755-7  
contactenos@soacha-cundinamarca.gov.co • Código Postal 250051 • Soacha - Cundinamarca

 Alcaldía Municipal de Soacha	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		<b>CÓDIGO: ES-01-F01</b>		
			Versión:		3
	<b>FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN</b>		<b>Fecha de Aprobación</b>		
			DD	MM	AA
		11	12	2020	

Soacha, Cundinamarca, Noviembre 2022

Señores

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**

Dirección de Desarrollo Económico

Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial

Calle 13 7 – 30, piso 2

Soacha, Cundinamarca

Meta 124

OK  
Revisado

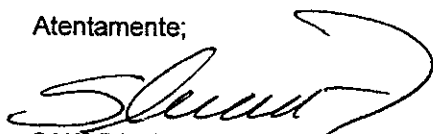
ref.: Registro Proyecto.

Cuerpo del mensaje indicando la remisión de los documentos relacionados y el Nombre del proyecto:  
**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA**

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	
3. Árbol de problemas ES-01-F04	
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos:	
9. MGA en medio magnético	
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente;



**SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA**  
SECRETARÍA

Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal

Elaboró   
 Jenifer Stefany Mendoza Arias  
 Técnico Operativo Código 314-05



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO:

ES-01-F02

Versión:

6.0

FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD  
PROYECTO DE INVERSIÓN

Fecha de Aprobación

DD

MM

AA

25

11

2021

LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA,  
CUNDINAMARCA.

Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	X
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	X
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	X
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	X
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	X

En Soacha, Cundinamarca, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022).

Aprobó

SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA

Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal

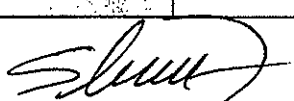
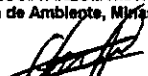
Elaboró


Edgar Uribe Villamil Cristancho

Profesional Universitario SAMDRPA

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO:		ES-01-F03	
		FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Veración:	Fecha de Aprobación		6.0
		DD	MM	AA			
		25	11	2021			
<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA.</b>						
	ID MGA: 561888						
<b>2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)</b>	1. Planeación      2. Educación      3. Infraestructura      4. Dilo Social      5. Salud 6. Movilidad      7. Gobierno      8. Hacienda      9. General      10. IMRDS 11. Cultura      12. Ambiente XX      13. Jurídica      14. Despacho						
	<b>Responsabilidades:</b> "La Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, es la responsable de realizar las acciones pertinentes para lograr el cumplimiento de la meta 124. "Estandarizar e Implementar (1) un Sistema de Control y Seguimiento Ambiental a las actividades económicas que afectan el ambiente del Municipio.", para la vigencia 2023.						
<b>3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>Enfoque PDM</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aporte y/o contribución</b>			<b>Impacto esperado</b>	
	<b>BASADO EN DERECHOS</b>	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población	De conformidad al Artículo 79 de la constitución Política de Colombia "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano", motivo por el cual, es deber del municipio ejercer vigilancia, seguimiento y control de las actividades industriales y comerciales desarrolladas en el territorio con el fin de identificar alteraciones al ambiente que puedan perjudicar la salud y el deterioro de los recursos naturales del municipio, así mismo, convocar de forma oportuna estas alteraciones a las autoridades que correspondan para tomar las medidas que den a lugar.			Ejercer control por medio de 1 000 visitas a establecimientos y actividades, seguimiento a 82 títulos mineros y 500 visitas a contaminación visual.	
	<b>SOSTENIBILIDAD</b>	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Disponer de una herramienta a largo plazo para el fortalecimiento de estas actividades, así como también, facilita la captura, almacenamiento y análisis de la información, que facilitará la toma de decisiones ambientales			CENSO de establecimientos objeto de vigilancia, seguimiento y control ambiental en el Municipio	
	<b>INTEGRACIÓN TERRITORIAL</b>	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Facilitar la generación de información de interés para ser remitida de forma oportuna a las autoridades correspondientes, entre ellas se identifican. La secretaria de Gobierno, Secretaría de Salud, Agencia Nacional de Minería ANM y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, contribuyendo de forma positiva a la articulación de acciones efectivas con el fin de aunar esfuerzos en el control ambiental del territorio.			Fortalecer la comunicación entre las autoridades y la administración municipal, para generar acciones efectivas en el control ambiental en el Territorio.	
	<b>POBLACIONAL</b>	Fomentar enfoque la diversificación de acciones que atiendan a subjetividades de grupos poblacionales.	Evitar el deterioro ambiental en el municipio, dichas actividades son de tipo incluyente, por ende cualquier actividad económica e industrial desarrollada en el territorio es objeto de vigilancia, seguimiento y control ambiental. Así como el equipo de trabajo requerido para el desarrollo de estas actividades como requisito general debe tener competencia, sin ninguna diferenciación poblacional.			Identificación de las actividades económicas objeto de seguimiento, vigilancia y control en el municipio (CENSO)	
<b>4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b>	El municipio cuenta con un crecimiento significativo tanto demográfico como del desarrollo de actividades económicas, dos variables que están relacionados directamente con el consumo de recursos y que en caso de hacerse un mal manejo de los mismos pueden representar impactos ambientales negativos significativos que causen deterioro sobre los ecosistemas del territorio. Teniendo en cuenta el crecimiento proyectado para el municipio, en la actualidad la administración no cuenta con recursos suficientes, ni con herramientas que faciliten el desarrollo de esta labor, así como no se dispone de información sobre estas actividades para la toma de decisiones y comunicación con las partes interesadas para generar acciones de control oportunas y efectivas.						
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.</b>	<b>Enfoque DNP</b>	<b>Identificación o magnitud</b>	<b>Situación actual o Línea Base</b>	<b>Área o Población Objetivo</b>	<b>Observaciones</b>		
	5.1 Territorio, área o distribución política	División político administrativa	Comunas y Corregimientos	Seis comunas y 4 veredas	Se incluya entre las actividades el área rural, con la finalidad de identificar las actividades económicas que se desarrollan en esta parte del territorio e incluirías en el CENSO como actividades objeto de vigilancia ambiental.		
	5.2 Población (DANE)	Habitantes	831.259	415.630	Anexo -Proyecciones población municipal por area 2018-2026		
	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Grupos poblacionales	831.259	415.630	Información de la administración municipal		
	5.4 Derechos de especial cuidado	Derecho a un ambiente sano	831.259	415.630	Información de la administración municipal		
<b>6. POBLACIÓN OBJETIVO</b>	<b>6.1 Ciclo Vital</b>	1. Gestación 4. Juventud	2. Primera Infancia 5. Adultez	3. Niños, niñas 6. Adulto mayor 7. Todos	<b>Ciclos</b>	<b>Numero</b>	
					7	415.630	
	<b>Focalización: Poblacional con enfoque de Resultados:</b>				<b>Beneficiados Proyectados:</b>		
	<b>6.2 Descripción:</b>				415.630		
<b>7. OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>7.1 Objetivo General:</b> Fortalecer el control sobre las actividades económicas que generan impactos ambientales negativos, por medio de la implementación Sistema de Control y Seguimiento Ambiental.						
	<b>7.2 Objetivos específicos:</b>						

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO		Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo			
		Nacional	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	Cooperante	Autoridad Ambiental	Apoyo técnico. Sancionar a los actores que afectan al ambiente, se acuerdo a sus competencias.			
		Municipal	Alcaldía de Soacha	Cooperante	Responsable del control y vigilancia de índole ambiental de las actividades económicas que se desarrollan en el Municipio.	Gestión y asignación de recursos para la contratación que se requiera en cumplimiento del proyecto. Realizar los procesos sancionatorios según su competencia.			
<b>8.2 Analisis de los participantes:</b> Teniendo en cuenta que las actividades de seguimiento, vigilancia y control ambiental hace parte de las funciones del municipio y que, de acuerdo con el crecimiento poblacional y aumento de la demanda de bienes y servicios, se hace necesario invertir en el fortalecimiento de estas actividades con el fin de generar mecanismos efectivos de control sobre las actividades económicas objeto de vigilancia.									
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS		<b>9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional:</b> Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración territorial Pacto por la gestión pública efectiva Línea: Transformación de la administración pública							
		<b>9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Cundinamarca, Región que Progresa</b> Línea estratégica más sostenibilidad Programa: el cambio está en tus manos Subprograma: Alternativas verdes para el crecimiento Meta de bienestar: Reducir las emisiones de gases efecto invernadero de las industrias manufactureras. Meta de producto: 319 Articular con el sector privado una estrategia de responsabilidad empresarial ambiental							
		<b>9.3 Articulación con Plan de Desarrollo Municipal:</b> Eje: Social y Competitividad Programa: Ambiente Soacha Ciudad Resiliente Subprograma: <i>MP</i> Meta de Producto: Estandarizar e implementar (1) un Sistema de Control y Seguimiento Ambiental a las actividades económicas que afectan el ambiente del Municipio. Elemento Constitutivo: * Realizar 3.200 visitas de seguimiento, control y vigilancia a actividades económicas objeto de vigilancia ambiental * Realizar seguimiento, control y vigilancia a 62 títulos mineros. * Realizar 1.600 visitas de seguimiento, control y vigilancia y registro de Publicidad Visual Exterior							
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN		Fortalecer el control sobre las actividades económicas que generan impactos ambientales negativos significativos y deterioro de los ecosistemas en el municipio; así mismo articular con las demás entidades correspondientes para realizar monitoreos.							
11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO		PLAN DE DESARROLLO		Distribución del aporte por año					
				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Proyectado 2023		
		11.1 Meta Plan de desarrollo	Descripción	Aporta	Magnitud				
			124. Estandarizar e implementar (1) un Sistema de Control y Seguimiento Ambiental a las Actividades Económicas que afectan el ambiente del Municipio	Numero o Porcentaje %	5008	322	1562	1562	1562,00
	% de aporte al elemento constitutivo	69%	8%	31%	31%	31,19%			
		Nº de Banco asociado							
		PLAN DE DESARROLLO		Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Proyectado 2023
				11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto					
				Realizar 3.200 visitas de seguimiento, control y vigilancia a actividades económicas objeto de vigilancia ambiental		34%	200	1000	1000
		Realizar seguimiento, control y vigilancia a 62 títulos mineros		33%	22	62	62	62	
		Realizar 1.600 visitas de seguimiento, control y vigilancia y registro de Publicidad Exterior Visual		33%	100	500	500	500	
HOMOLOGACIÓN CATALOGO		Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del indicador
		Gobierno Territorial	45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599	Servicios de información implementados.	4599025	Sistemas de información implementados	459902500
12. ASPECTOS AMBIENTALES		El impacto que genera							
		Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación			
		Incumplimiento de las metas establecidas para el logro de los objetivos del proyecto	Posible (3)	Moderado (3)	Alto, afecta el cumplimiento del proyecto.	Establecer productos claros en las obligaciones contractuales que garanticen el cumplimiento de los objetivos del proyecto, realizando seguimiento periódico a la ejecución del proyecto.			

<b>13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO</b>	Debilidad de los mecanismos de comunicación entre la Administración Municipal y las autoridades competentes para el control ambiental en el Territorio	Posible (3)	Mayor (4)	Extremo. Desarticulación con las autoridades policivas y ambientales.	Establecer mesas de articulación entre la Administración Municipal y las Autoridades competentes que hacen parte del Sistema de seguimiento, vigilancia y control ambiental de Soacha.			
	Cambio constante de la tecnología que hace obsoleta las herramientas implementadas para el municipio	Improbable (2)	Moderado (3)	Moderado, fallas en los indicadores de medición que repercuten en la toma de decisiones.	Contar de soporte tecnológico que permita realizar las actualizaciones y ajustes a la herramienta tecnológicas			
<b>14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS</b>	No se requiere por cuanto no constituye un proyectos de obras, ni es de impacto regional que deba incorporar un análisis de riesgos de desastres.							
<b>15. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Un (1) año (2023)							
<b>16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>16.1 Gestión de financiación:</b>							
	Nacional:                      Departamental:                      Municipal: XXX                      Otro:  Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha (Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal).							
<b>17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO</b>	<b>16.2 Gestión de cofinanciación:</b>							
	En gestión                      Gestionado:                      No aplica:							
<b>17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO</b>	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos CPET y fuentes de financiación:							
	<b>FUENTE</b>	<b>TIPO DE RECURSOS MDA</b>	<b>CODIGO CPET</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
	Ordinario	Propios	0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3. 2.02.02.009.94900 - 2	-	-	-	308.000.000	376.000.000
	Ordinario	Propios	0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3. 2.02.02.007.71199 - 2	-	-	-	25.000.000	25.000.000
	Ordinario	Propios	0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3. 2.02.01.004.47813 - 2	-	-	-	8.000.000	8.000.000
	Ordinario	Propios	0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3. 2.02.01.004.4826608 - 2	-	-	-	42.000.000	42.000.000
<b>TOTAL</b>							<b>451.000.000,00</b>	
<b>18. BENEFICIOS DEL PROYECTO</b>	Ahorro en el tratamiento de enfermedades respiratorias y digestivas atribuidas a los efectos por contaminación del aire y del agua.							
<b>19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO</b>								
<b>20. OTROS ANEXOS</b>								
Vo.Bo  SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal  Elaboró  Edgar Uriel Profesional Universitario SANDRPA								

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</b>		Versión: <b>5.8</b> Fecha de Aprobación: <b>11/11/2021</b>
	<b>FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>		DO: <b>25</b> AA: <b>2021</b>

**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA.**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CPDET	CODIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	PRESUPUESTO AÑO 2022			
								UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	Ambiente Soacha Ciudad Resiliente	Ambiente Soacha Ciudad Resiliente	124. Estandarizar e implementar (1) un Sistema de Control y Seguimiento Ambiental a las Actividades Económicas que afectan el ambiente del Municipio	0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3.2.02.02.009.94900 - 2 0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3.2.02.02.007.71199 - 2 0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3.2.02.01.004.47813 - 2 0114 - 2.3.45.99.025.124.2.3.2.02.01.004.482609 - 2	4599025	Servicios de información implementados.	Realizar visitas de seguimiento, control y vigilancia a actividades económicas objeto de vigilancia ambiental y a elementos de publicidad exterior visual	Meses	11	28.000.000	308.000.000,00
							Fortalecer el Sistema de Control y Seguimiento Ambiental	Unidad	4	20.750.000	83.000.000,00
							Implementar una red de monitoreo de calidad de aire en el municipio de Soacha	Unidad	1	60.000.000	60.000.000,00
<b>TOTAL PRODUCTO 1</b>											<b>451.000.000,00</b>
<b>VALOR TOTAL PRODUCTO</b>											<b>451.000.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>											<b>451.000.000,00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>											<b>451.000.000,00</b>

Observaciones

Elaboró:  
**EDGAR URIEL VILLAMIL CRISTANCHO**  
 Profesional Universitario SAMDRPA

  
 Vo.Bo.  
**SANDRA LUCIA ANZOLA MAYORGA**  
 Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal